

IQUIQUE, 30 de diciembre del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2659.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 24905 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 30.12.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "**Charlas inter-carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Desígnase responsable del proyecto al Sr. Clemente Palacios Diez, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



06 ENE 2017

